

ACTA 252

AGENCIA DE CALIDAD DE EDUCACIÓN

En Santiago, a 03 de julio de 2017, siendo las 14:30 horas, se da inicio a la 252 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, en dependencias de la Agencia.

Asisten a esta sesión; el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez Calderón; los Consejeros Sres./as. Paulina Araneda, Presidenta del Consejo, Luz María Budge, Miguel Nussbaum, Alejandra Cortázar y Rafael Carrasco (vía telefónica), el Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Sr. Juan Bravo, la Jefa de la División de Estudios, Sra. Carolina Flores, el Jefe de la División de Información a la Comunidad, Sr. Cristóbal Alarcón y el Jefe de la División de Evaluación y Orientación del Desempeño, Sr. Alejandro Hidalgo y la Jefa de Asesores, Sra. Verushka Álvarez.

Asisten como invitados a esta sesión: el Jefe de la División de Educación General (DEG) Sr. Juan Eduardo García-Huidobro del Ministerio de Educación; la Sra. Flavia Fabiane Secretaria Ejecutiva del Sistema de Aseguramiento de la Calidad Escolar del Ministerio de Educación; el Directorio Nacional del Colegio de Profesores Sres./as Mario Aguilar, Presidente del Consejo; Guido Reyes, Primer Vicepresidente; Darío Vásquez, Secretario General; Habel Castillo, Tesorero; Eliana Rojas, Pro Secretaria y Fabián Guajardo, asesor.

Asiste a esta sesión, doña Carolina Díaz, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Temas:

- I. **Bienvenida a los invitados.**
 - II. **Plan de apoyo a 600 escuelas insuficientes (primera parte)**
 - III. **Colegio de Profesores (segunda parte)**
-

I. Bienvenida a los invitados

La Presidenta del Consejo, Sra. Paulina Araneda, da la bienvenida, aclara que la sesión se dividirá en dos partes. Luego de ello procede a contar brevemente lo realizado hasta ahora como institución. Manifiesta su interés en conversar sobre cómo avanzar en la implementación del sistema y las estrategias asociadas en relación a la educación media. Esto énfasis considera el inicio de marcha blanca de la ordenación en educación media, el proceso de visitas a liceos y por cierto las estrategias de apoyo desde el ministerio de educación.

II. Plan de apoyo a 600 escuelas insuficientes

El Secretario Ejecutivo, Sr. Carlos Henríquez, realiza una presentación acerca de las funciones de la Agencia de Calidad, lo que principalmente tiene que ver con evaluar e informar con mirada amplia el quehacer escolar. Realiza un recuento del tema de evaluaciones, cuya idea es efectuar menos evaluaciones y obtener mejor información. Indica que la evaluación progresiva es un nuevo componente, no es obligatorio ni voluntario pero abarca más que sólo un estándar de aprendizaje. En la misma línea se refiere a las visitas que son realizadas por un equipo interdisciplinario conformado por tres profesionales altamente calificados y con experiencia en el quehacer escolar donde dos de ellos son profesores, lo cual fue una decisión de esta administración. A partir de esto se ha logrado avanzar el entendimiento de las escuelas y diseñado estrategias e instrumentos que contribuyen a hacer más efectivo el quehacer de la agencia con las escuelas, lo que es la base para iniciar el proceso con educación media.

El Jefe de la División de Educación General (DEG), Sr. Juan Eduardo García-Huidobro, toma la palabra y refiere como un elemento significativo el que se haya aprobado la postergación en Cámara de Diputados en espera de la aprobación del Senado del sistema estructural 6 + 6.

Señala que existen dos elementos importantes en esto para la enseñanza media: 1) comenzaría en séptimo básico y 2) que en los municipios hay un proceso fuerte de ampliación de la oferta a colegios completos (1° básico a IV° medio) empujada por los nuevos y crecientes procesos de inclusión lo que perfila una etapa de transición.

Por otra parte en esta etapa se han relevado dos instrumentos:

1.- El Proyecto Educativo Institucional (PEI), 2.- El PME cuyo plazo se extiende a 4 años. Su primer año se realiza a un número importante. Siendo lo anterior un aspecto general y estima que se ha logrado trabajar desde el año 2015.

Se llega a las escuelas anunciadas con problemas a comienzos del año – todas han estado siendo atendidas, el sistema de atención es más de visitas y ha partido en escuelas, se trabajó con las escuelas y es hoja de ruta.

La consejera Sra. Luz María Budge, interviene sobre el tema de las escuelas categorizadas como insuficiente y refiere a los procedimientos de las Direcciones Provinciales dado que en algún minuto se hizo un cruce de información entre directivos provisionales y 530 supervisores en terreno para ver de qué manera confluían los diagnósticos. Pregunta respecto de los planes de apoyo del Mineduc y sus canales. El Sr. Juan Eduardo García-Huidobro, señala que en algunas regiones el informe llega a destiempo, muy posterior al momento en que se ha entregado a la escuela. También refiere a la importancia de las macrozonas ya que por ejemplo es más fácil obtener buenas condiciones para el trabajo articulado entre la evaluación de la Agencia y la Asesoría en la octava región debido a la presencia física de la Agencia. La fluidez de información con la Superintendencia es más fácil porque tiene sede en todos lados.

El Secretario Ejecutivo, Sr. Carlos Henríquez comparte lo señalado por el Sr. Juan Eduardo García-Huidobro, pone como ejemplo la cuarta región, donde se ha tenido una buena aproximación con el SEREMI y directores provinciales. La Secretaria Ejecutiva del Sistema de Aseguramiento de la Calidad Escolar del Ministerio de Educación, Sra. Flavia Fabiane, señala que en esta conversación hay dos niveles de acuerdos que es factible alcanzar. Se debe tener presente que hoy no existe un sistema donde se centralice la información del trabajo que el sistema realiza con las escuelas y donde esta data esté accesible. El supervisor hoy conoce un informe de visitas, y se están coordinando las planificaciones inter instituciones para que esa información que levanta la Agencia se utilice en la asesoría a las escuelas de más bajo desempeño.

La consejera, Sra. Luz María Budge, pregunta por el alcance del trabajo en la mesa SAC respecto de la coordinación.

El consejero Sr. Rafael Carrasco, señala que hay un número muy importante de escuelas en problemas serios. Los aborda en dos sentidos: 1) hay una situación legal que urge tomar acciones con esas escuelas, las comunidades, niños y apoderados. La ley requiere cierta urgencia, son escuelas en estado de situación compleja y tomará años, si ya está corriendo este tiempo, como se puede llegar rápido a un diagnóstico consensuado que se puede tomar respecto de las escuelas, hay una responsabilidad del Sistema de Aseguramiento, de la Agencia de tener un diagnóstico consensuado. 2) Llegar a un acuerdo con actores del Sistema de Aseguramiento para apoyar a estas escuelas. Se debe elaborar un plan de trabajo con el apoyo de la mesa de Superintendencia y de la Agencia, arribar a un diagnóstico y plan consensuado.

El Sr. Juan Eduardo García-Huidobro, señala respecto a las escuelas de más bajo desempeño y la posibilidad de su cierre que se ha considerado la posibilidad de reflejar en un proyecto legislativo que el cierre de las escuelas sea modificado por otra medida alternativa.

El Sr. Alejandro Hidalgo, interviene y explica que el protocolo de visitas creado en el año 2016 obedece a una primera versión, y se está en vías de una segunda. Una de las herramientas centrales que tiene el SAC para apoyar el mejoramiento de las escuelas con más bajo desempeño es el trabajo de la supervisión, y para esto sea más efectivo es clave tener una buena contextualización a lo cual el informe de las Visitas aporta. El evaluador desconoce lo que hace el supervisor e indica que sigue faltando el trabajo más fino por el supervisor con el plan de asesorías.

El Sr. Juan Eduardo García-Huidobro, señala que en relación a las visitas ha tenido dos impresiones: quejas por ignorancia de las visitas y por otro lado departamentos provinciales que cambiaron focos por la visita, por eso es bueno tener protocolos claros. La consejera Sra. Alejandra Cortázar, plantea que le preocupa que el informe de las visitas no tenga sentido si después no lo recoge el Ministerio de Educación. La preocupación de hacer un trabajo con un diagnóstico valorado por la escuela y que después no sepan qué hacer con él y que no hay concordancia con la Provincial o Mineduc. Plantea cómo este diagnóstico incluye el informe tanto de las visitas de la Agencia como la información que tienen los supervisores, pero lo más importante es qué se hace después con este diagnóstico y consulta cómo se puede mejorar el trabajo conjunto entre el Mineduc y la Agencia.

El Sr. Juan Eduardo García-Huidobro respondiendo a lo consultado, indica que hay dos cosas: un ex antes y ex post de la visita. Desde el antes es de suma importancia la coordinación respecto a la participación de los supervisores en las etapas de la visita ya predefinidas en el protocolo. Desde el ex post se debe seguir con el protocolo además de afinarlo.

El consejero Sr. Rafael Carrasco, agrega que existe un proceso de transición, piensa en la línea que propone el Sr. Juan Eduardo García-Huidobro, al final la escuela es una sola y es necesario contar con un diagnóstico, que los actores se reconozcan y compartir un análisis para tener una idea más potente y así que el plan de mejoramiento este en respuestas a este diagnóstico.

La Secretaria Ejecutiva del Sistema de Aseguramiento de la Calidad Escolar del Ministerio de Educación, Sra. Flavia Fabiane, señala que en varias regiones se han organizado encuentros de primer nivel. En la octava región para todos los insuficientes y unos medios bajo, se establecieron mesas con evaluador fiscalizador. Indica el deber ser razonable porque hay cosas que ocurren en cada territorio. El tema es integrar, construir entre todos, se puede juntar grupos y entablar una conversación con ellos. Afirma que de educación media sabemos mucho menos y cree que es un nivel bastante más abandonado, por lo que plantea dar mayor profundidad al tema.

La consejera Sra. Luz Maria Budge, interviene y comenta inicialmente cuando esto se pensó, se vio como primera necesidad la articulación. Lo más relevante siempre fue definir los conceptos, orientar qué es lo que le corresponde a la Agencia y apoyar lo que le corresponde al Mineduc. Se entiende que son la Superintendencia, las Provinciales y el Mineduc, los que se articulan con cronogramas y acciones de la Agencia.

La consejera Sra. Paulina Araneda, señala que mientras más cerca se esté del territorio es mejor y eso puede ser un acuerdo. La ley está primero que el convencimiento. Si uno cree en la reflexión, también es un buen espacio para atraer o generar una mayor disposición a escuchar a quien aún no esté de acuerdo. Tal vez no es la Agencia quien deba hablar a los supervisores, sino funcionarios del Ministerio debido a sus aproximaciones.

El Secretario Ejecutivo, Sr. Carlos Henríquez, releva lo fructífero de esta conversación debido al sinceramiento de elementos descoordinados. En el año 2016 se juntaron con todos los supervisores a nivel país, se plantearon elementos que eran aportes y aprensiones, y por otro lado hay jornadas que ha liderado el Sistema de Aseguramiento. Su punto central es pasar de las voluntades a algo más institucional. Como tareas señala que se debe buscar un punto de encuentro, un diagnóstico ex antes, y en segundo lugar estipular en el protocolo 2.0 que es necesario aumentar las coordinaciones. Otro elemento a articular es el conocimiento del informe, lograr dicha conexión es favorable para todos y se generan círculos virtuosos.

El consejero Sr. Rafael Carrasco, manifiesta estar de acuerdo con lo que se ha dicho, en relación a la responsabilidad del Sistema de Aseguramiento, hay formas de cumplir la ley. Indica que se debería repetir esta reunión, estos productos comunes, sobre los cuales se construyan las acciones. Efectivamente hay un tema con la estigmatización de los colegios de más bajo desempeño, pero es distinto cuando a esas escuelas se les acusa de estar en problemas a cuando se habla con la comunidad escolar y se les informa del apoyo a brindar como sistema de aseguramiento. A la escuela le llega distinto y también al sistema, el rol de Mineduc es transformar las escuelas y lo que hay internamente.

El consejero Sr. Miguel Nussbaum, indica que el SAC en la básica dista mucho aún de estar en régimen. Considerando que la problemática del SAC es distinto en la Educación Media que en la básica, y que ahora, con la primera categorización comienza el proceso en la Educación Media, le preocupa como el minsitrio abordará el SAC tanto para cumplir con la básica como con la media. Indica que debemos actuar en forma coordinada, considerando que es mejor prepararse en forma conjunta para empezar estos cambios en la media.

El Sr. Juan Eduardo García-Huidobro, retoma la palabra e indica como una de las cosas que más le llamó la atención es que el foco sea dirigido sólo niños. El tema de la media está ignorado, y se tiene un problema mayor, hay que involucrarse, está de acuerdo con que la adolescencia es un problema mundial en educación. Tiene una esperanza en el tema de incluir profesores con mucha más capacidad. Claramente será el tema central en los próximos años. A su vez agrega que respecto a la marcha blanca de la categoría de desempeño de Educación Media se debe aprovechar también para generar instancias de apropiación de esto por parte de los equipos del Mineduc.

La Presidenta del Consejo, Sra. Paulina Araneda, agrega en esa misma línea el caso de la secundaria y señala que se debe aprender y realizar una convocatoria en un taller para definir qué información se tiene y cómo debe enfrentarse; todo desde una mirada del Sistema de Aseguramiento. En el mes de noviembre se revisarán las visitas de educación media, dado esto, a la Agencia le sería interesante a la brevedad formar un equipo con el Ministerio. Finalmente plantea que es necesario informar a la comunidad escolar, no es suficiente que solo se dirijan a escuelas.

La consejera Sra. Luz María Budge, indica que se debe mirar el próximo año escolar y toda la planificación que va a llegar a través del Ministerio y no por la Agencia. Consulta la factibilidad de colaboración en esta ordenación y tener tiempo para planificación.

Se pone fin al primer tema de la sesión.

III. Colegio de Profesores

Siendo las 16.55 horas se continúa con la segunda parte de la sesión, ahora con el Directorio Nacional del Colegio de Profesores.

La Presidenta del Consejo, Sra. Paulina Araneda, da la bienvenida y agradece por aceptar la invitación de la Agencia. Hace presente el gran interés que tenía el Consejo de concretar este encuentro.

El Secretario Ejecutivo, Sr. Carlos Henríquez, toma la palabra y contextualiza el rol institucional, cual es, ser una institución cuyo objetivo es brindar un valor público a la mejora de las escuelas del país a través de las tareas de evaluar, orientar e informar. El foco de la Agencia en el quehacer educacional y que esto permita que todos los colegios puedan avanzar y cómo prevalecer en esa línea.

Para explicar lo anterior refiere a que la Agencia trabaja sobre la base de ciertas convicciones:

- 1) Que todas las escuelas pueden mejorar;
- 2) La evaluación es un medio y no un fin en sí misma;

- 3) La información es importante y debe ser accesible de manera transparente para todos entendiendo que hay una diferencia que es necesario cautelar ya la información transparente no es ranking.
- 4) Cooperación y no competencia. Entrar en la lógica que todas las escuelas puedan mejorar, un balance entre la evaluación y el apoyo, para que todos los colegios puedan avanzar. Se construye con el Consejo de la Agencia dentro del Sistema de Aseguramiento un nuevo plan, para incorporar estas convicciones, hacer menos evaluaciones y entregar más información.
- 5) Equilibrar el sistema aumentando las evaluaciones muestrales con el fin de tener más información sin la necesidad de tensionar en exceso al sistema a través de evaluaciones censales.
- 6) Se está trabajando en una evaluación muestral que se aplicará este año en 8° básico sobre conocimientos y percepciones de los estudiantes en formación ciudadana.
- 7) Tema técnico profesional (evaluación muestral en 2020) y evaluación progresiva que es todavía desconocida.

Concluye que se ha buscado innovar en entregar información de utilidad para los profesores y equipos directivos: antes el Simce era solo un puntaje, ahora es la distribución de estudiantes en los niveles de logro de los estándares y reporte por eje de contenido o habilidad. Los colegios saben el porcentaje de sus estudiantes que se ubican en el nivel de aprendizaje insuficiente y ahora existen reportes que reflejan si un estudiante le va mejor en datos y azar o números por ejemplo en matemática o en localizar versus interpretar en comprensión de lectura.

Agrega que calidad es mucho más que las asignaturas tradicionales y se han tenido conversaciones de esto con comunidades escolares. Hay un recuento de lo que se ha trabajado, se han hecho bastantes eventos de esta mirada más amplia. El Consejo quiere abrir espacios de conversación para nutrir lo que se hace y he ahí el punto de encuentro con los docentes. Es un tema que convoca a todos más allá de la institución o gremial.

La consejera Sra. Paulina Araneda, toma la palabra y se refiere a la construcción de una mirada desde el enfoque de nueva institucionalidad. Cree que para ello es fundamental el trabajo en aulas con profesores y el impacto en éstos con respecto de las visitas y un razonamiento virtuoso. Es fundamental el espacio de conversación con profesores y equipos directivos. La ley de Desarrollo Profesional Docente suma a la Agencia en un espacio de evaluación la docente que es bastante acotado. No somos responsables del ámbito técnico de construcción de la evaluación, , si no que somos solo implementadores de pruebas, lo que torna difícil avanzar sobre todo cuando van 4 años en que todos hemos hecho esfuerzos por generar un espacio distinto de trabajo conjunto.

El desafío está enfocado en educación inicial y secundaria. Señala que gustaría poder conversar de eso también, le interesa la opinión, que significa la educación secundaria, como lo se incorpora en un contexto distinto.

La consejera Sra. Luz María Budge, señala que cada encargo de tarea debe tener un presupuesto, la glosa para el próximo va a dar una medida de cuánto podemos hacer para que resulte lo mejor posible. Agrega que se está haciendo hartos, la máquina ha avanzado impresionantemente en 4 años y funciona como reloj control cautelando que no se escapen temas donde no se tiene la tutela intelectual. Por eso esta conversación es tan importante.

El Secretario Ejecutivo, Sr. Carlos Henríquez, indica que la ley es difusa ya que indica que la Agencia tiene un rol asesor en proceso de constructor de esta prueba y no dice nada en cuanto al cómo realizarlo, debe haber un reglamento que determine esa asesoría en termino de diseño en el cual va a ser plasmada.

El Presidente del Colegio de Profesores Sr. Mario Aguilar, señala que el tema les interesa por distintas razones. El gremio se ha visto mucho en temas salariales y poco en temas de educación. Por esta razón, han definido en el nuevo directorio dar campo a lo educativo, hacer clases y que los niños aprendan, ayudar a su desarrollo. Les interesa el tema de la sala de clases. Han definido un

nombre que comunicacionalmente ha logrado instalación en una discusión y que en síntesis llaman educación estandarizada.

Señala que el sistema es excesivo en lo cuantitativo. Se discute que educación no puede reducirse a cifras y está de acuerdo con que Simce no es sinónimo de educación, es restringido y no puede dar cuenta de todas las finalidades de la educación. Educar es algo mucho más complejo y cualitativo en muchos sentidos. Los macro datos han servido, pero para el profesor en el aula resultan de muy escasa utilidad.

Dice que se ha demostrado que la jornada escolar completa no es conducente. Cuando se ponen como ejemplos los colegios con mejor puntaje en Simce se obedece a un indicador muy duro y lo asocia a la denominada ley de Campbell.

Se refiere a la docencia como la profesión con más alto índice de enfermedades laborales producto del estrés laboral.

Es correcto aplicar conceptos de mejora continua en el quehacer pedagógico cuando hay tantas realidades distintas.

La Presidenta del Consejo, Sra. Paulina Araneda, refiere al interesante énfasis en el desarrollo profesional, hay un espacio de apertura de conversación, instala el foco en el sujeto, en el ciudadano, se debe hacer desde el resguardo de derechos, con la misma Unesco. Instalar desafíos que se expandan. Desde esta mirada de aprendizaje, urge el reconocimiento de los estudiantes.

Paradojalmente como historia de la región, todos los países tienen una demanda de cobertura, sabe de los planteamientos, sin embargo cada vez que nos acercamos a hacer de la educación que el Estado garantice derechos para todos, se necesita sofisticar más y ampliar la mirada, generar estrategias y aproximaciones pedagógicas pertinentes. Cómo se genera esta construcción de sentido es el desafío que el país y los actores del sistema educacional tienen.

La consejera Sra. Luz María Budge, señala que le parece muy interesante lo conversado. Cuenta su experiencia como profesora de sala con pizarrón y tiza. Nueve años como directora de un colegio de Renca con altísimo nivel de vulnerabilidad, no obstante todos tienen características en común que hacen que esos niños tengan libertad para ser ellos quienes tomen decisiones a futuro. Para eso ellos deberán esforzarse por alcanzar altos estándares de aprendizaje. El concepto de evaluación siempre ha sido una herramienta, no es un fin. En la fundación Astoreca se usan datos de todo. Hoy no llega solo el promedio Simce, es verdad que se ha opacado para evitar los rankings. Está siendo lo más micro dentro de los datos que se puede lograr y la ordenación es una manera para delimitar el grupo de colegios que más ayuda necesita. Hoy se tienen 600 colegios a lo largo de todo Chile y un 63% de niños que están por detrás de sus capacidades. Si se quiere focalizar a personas evidentemente existe una deuda país con esos niños que están dos años retrasados, en otros términos, esos niños llegarán al menos dos años tarde a la distribución de libertades. La ordenación de estos colegios, evidencia coherencia, en los análisis los niños hacen menos arte, menos educación física, les falta ciencia, no se están desarrollando al nivel que deberían. No es posible que un profesor acepte trabajar en un sistema educativo que no comparte. Cree que es una aspiración importante el decir que el proyecto educativo debe ser conocido por el profesor y que pueda comprometerse a esto. La idea es que todos podamos trabajar juntos, pensando en los niños. Asimismo, comprende lo complejo para un profesor de trabajar en un colegio donde no comparte el proyecto educativo.

El Secretario General del Colegio de Profesores, Sr. Darío Vásquez, interviene y acusa que algo está mal en educación ya que no se toman en cuenta las opiniones de todos los actores. Plantea la interrogante acerca de lo que está pasando realmente con el profesorado, cómo se explican que el profesor se expresa mediante protestas y huelgas. Indica que han sido críticos con las propuestas, no obstante hay temas claves, empezando por el estatuto. Hubo separación de salarios, entre los del sector municipal y los de establecimientos subvencionados, sumado a la precaria legislación laboral para docentes que no promueve la fortaleza de sindicatos.

Señala que ninguna de las líneas implementadas en Chile se han previamente evaluado y los resultados de la educación no han variado. El aula es lo central, pero en ninguna de las políticas implementadas, se ha detenido a discutir si éstas son las mejores. El profesorado esperaría una apertura de otro tipo de relación, de hablar con franqueza.

Hay cosas que aparecen aberrantes, esta separación que se ha hecho entre planta directiva con el profesor de aula no es bueno.

Se necesitan buenos profesores, entonces se debe analizar cómo se forman los profesores, pero tenemos universidades de libre arbitrio en sus mallas. Sigue el mismo problema de siempre, la acreditación y nadie en este modelo neoliberal puede influir en las mallas del profesorado. Hemos pedido una política de perfeccionamiento docente por parte del estado y el reconocimiento a un magister o a un doctor en educación.

La Presidenta del Consejo, Sra. Paulina Araneda, indica que entiende que hay espacios de conversación, y en una misma mesa en que nosotros no tenemos silla, enriquecer miradas y generar estrategias en miras a esos temas relación equipo directivo y docentes.

El Sr. Fabián Guajardo, asesor del Colegio de Profesores, interviene y se refiere al escenario complejo en que se enfrentan los docentes, señala que tiene que ver con expectativas de mejoras e ideas de proyectos educativos diferentes. Reconoce el avance respecto a la evaluación progresiva que es interesante en general, y crear una relación con equipos directivos y la Agencia lo ve primordial.

Indica que la directiva actual del Colegio de Profesores pretende ser más consultiva con docentes, no sólo un cuerpo colegiado como debiese esperarse atendido el sistema escolar chileno. Hay un reconocimiento y no es primera vez que le pasa al magisterio. Hay un gremio organizado que representa 55 mil docentes mucho más significativo en educación pública.

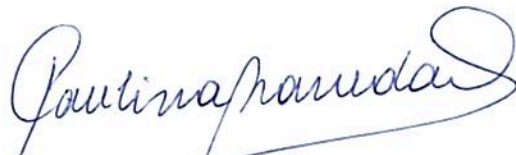
Reconoce que hay ataduras legislativas, toda ley siempre deja un espacio para que los actores involucrados puedan ir más allá de acuerdo a sus propias convicciones. Más allá de lo técnico se generan diálogos en temas de formas, la evaluación no nace por sí sola, la evaluación deriva de un currículo y este de un proyecto que la política ha señalado. Se están generando estos espacios, hay una reforma en marcha y considera que es el momento para conversar de orientaciones, actividades y finalmente que las pruebas de evaluación se rijan por esa orientación. No se puede exigir a los elaboradores de prueba que estén en grandes directrices. De qué manera se concuerda con el proyecto educativo y de ahí entramos a revisar el currículum, de qué manera se hace cargo de ese proyecto educativo de país, que igual que la evaluación tiene mucho problema de estandarización y de estanco. Ha sido instrumentalizado, pretende la búsqueda de una educación integral. Analizar de qué manera la evaluación dialoga con todo eso. Agrega buscar una evaluación que vea la integralidad del trabajo docente, que vea los procesos, como parten y como progresan los estudiantes. La evaluación se legitima en quienes son los evaluados.

La Presidenta del Consejo, Sra. Paulina Araneda, valora el espacio de reflexión, agrega que hay alcances en las conversaciones, es posible avanzar, eso no quita también otras conversaciones pendientes que pueden limitar informaciones para ir avanzando. No todos los temas vinculan a la Agencia pero si hay cosas que podemos conversar y generar acuerdos, generar un entendimiento que permita contribuir a los docentes hacia una mirada amplia. Comprende el trabajo en el aula, hay mucha estrategia, cree desde ahí lucrar con la fuerza y el trabajo bien realizado con profesores.

El Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez, plantea como objetivo común que los estudiantes aprendan y el rol de apoyar a los profesores para lograrlo. Se ha tenido una conversación bien nutrida en distintos temas, lo cual es un avance gracias al aporte de todos. La capacidad de poner en el centro el bienestar del niño es la gran tarea. Considera un gran punto de encuentro en la primera reflexión atingente a la evaluación, pero señala la tarea de cuidar esta mirada más equilibrada en los próximos años.

La Sra. Paulina Araneda, para finalizar la sesión, agradece a todos la presencia, indica que se realizan minutas de reuniones y se puede compartir para generar espacios de conversación. Tiene confianza que podremos generar espacios para ir avanzando.

Se termina la sesión.


PAULINA ARANEDA
Presidenta

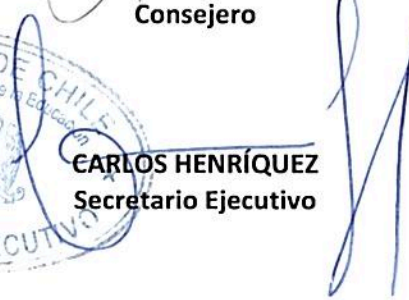

LUZ MARÍA BUDGE
Consejera


ALEJANDRA CORTÁZAR
Consejera


MIGUEL NUSSBAUM
Consejero


RAFAEL CARRASCO
Consejero




CARLOS HENRÍQUEZ
Secretario Ejecutivo


CAROLINA DÍAZ
Secretaria